

ACTA N° 4: ACTA DE LA SEGUNDA FASE DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UN PROYECTO DE GESTIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE JEFE/A DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD Y CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE, S.A.U.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de junio de 2026 siendo las 12:10 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Consejero Delegado de la Institución Ferial de Tenerife S.A.U. D. Sergio González López, para la selección, de una plaza de Jefe/a de Gestión Económica para la citada entidad, con el objeto de proceder a la prueba de exposición y defensa de proyecto de gestión.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Sergio González López

VOCALES: D. Rayco Darías Mateos
D. Jonay López Soto
D^a. Adriana Belmonte Huertas
D. Alejandro Suárez Martín

SECRETARIA: D^a. Carmen Pilar Yanes Herrera

La candidata que ha superado la primera fase del proceso selectivo se presenta a la hora del llamamiento, aportando la documentación requerida para esta segunda fase.

La puntuación máxima establecida en las bases para este apartado es de 7 puntos.

Durante la exposición del proyecto se evalúa los siguientes criterios, conforme a las bases de la convocatoria:

- Claridad en la exposición.
- Solvencia en propuestas.
- Conocimiento de la Institución Ferial de Tenerife, S.A.U.
- Capacidad de respuesta.

Una vez realizada la exposición y posterior defensa del proyecto, la comisión de selección otorga las siguientes puntuaciones:

<u>CANDIDATO/A</u>	<u>CLARIDAD</u>	<u>SOLVENCIA EN PROPUESTA</u>	<u>CONOCIMIENTO DE LA IFTSA</u>
VYS	1.17	1.00	1.17

La exposición del proyecto fue clara, con una línea argumental sólida que llevó a la candidata a establecer un hilo argumental para la planificación del y proyecto de gestión del departamento. En cuanto a la propuesta, la misma es bastante adecuada y factible de implementar, salvó en aquellos aspectos basados en necesidades tecnológicas de soluciones de software que escapan al alcance de las competencias del puesto. El conocimiento de la IFTSA es adecuado, adaptando el proyecto y la planificación a los hitos contables generales de las empresas y específicos de IFTSA en cuanto a su actividad y desde la vertiente de empresa pública participada por el Cabildo de Tenerife.

<u>CAPACIDAD DE RESPUESTA</u>
3.5

En la defensa del proyecto la candidata respondió con solvencia preguntas específicas de legislación en materia contable general y específicamente aplicable a IFTSA como empresa pública y aspectos en cuanto a la relación con el propio Cabildo de Tenerife y el resto del Sector Público Insular.

La valoración final se compondrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, siendo el resultado el siguiente:

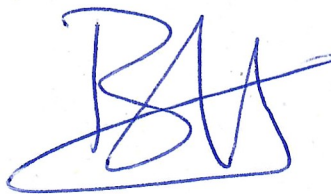
<u>CANDIDATO/A</u>	<u>FASE 1</u>	<u>FASE 2</u>	<u>TOTAL</u>
VYS	4,90	6,84	11,74

En consecuencia, esta comisión de selección acuerda publicar este acta tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife, S.A.U., como en su página web/perfil del contratante.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:03 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

D. Sergio González López
Consejero Delegado

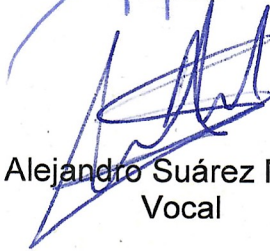
D. Jonay López Soto
Vocal



D^a. Adriana Belmonte Huertas
Vocal



D. Rayco Darías Mateos
Vocal



D. Alejandro Suárez Martín
Vocal



D^a. Carmen Pilar Yanes Herrera
Secretaria